



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

“2019, Centenario de la Promulgación de la Ley Orgánica del
Municipio Libre del Estado”

Oficio No. UTPLEZ/3239/2019
Asunto: Respuesta a solicitud de información.
SISTIL folio 000919

**C. JOSÉ FROYLAN MARTINEZ PERALES
P R E S E N T E.**

Vista y atendida la solicitud de información, ingresada a través del sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con número de folio 000919 con fecha del 05 de julio del año en curso, y en la textualmente solicito lo siguiente:

Folio 000919

“Le solicito información de la fecha y monto de los aumentos salariales del personal adscrito al archivo y biblioteca del poder legislativo.” [sic]

Recibida y turnada que fue la solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas, al respecto le informo la respuesta que emite.

“Por el periodo comprendido del 07 de septiembre 2018 al 08 de julio 2019, esta última fecha en la que ingresó la solicitud, la Subdirección de Recursos Humanos informa haber atendido solicitudes de aumento salarial a dos personas adscritas a la Unidad de Archivo General del Poder Legislativo en las fechas por los importes siguientes:

	FECHA	“MONTO DEL AUMENTO”
Personal 1	01/10/2018	3,853.12
Personal 2	01/10/2018	3,853.12

Conforme a lo que se establece en los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.”

Los ciudadanos por su parte tienen la garantía individual de acceso a la Información Pública, quedando bajo su más estricta responsabilidad el uso e interpretación que a la misma le otorgue.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 19 DE JULIO 2019
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.

Con copia:
Dip. Jesús Padilla Estrada. – Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/ Comité de Transparencia. - Para su conocimiento.
Lic. Le Roy Barragán Ocampo Secretario General de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas. - Para su conocimiento.
Archivo.